

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-GOB-REG-HVCA/DRA-CS
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA Y SIMILARES PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI, DEL DISTRITO DE ASCENCION, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

En el ambiente de la Unidad de Logística de la Dirección Regional Agraria, ubicado en la Av. Augusto B. Leguía N° 171, siendo las 09:08 horas del día 31 de octubre del 2023, el Comité de Selección, designado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Resolución Directoral Regional N° 238-2023-GOB-REG-HVCA/GRDE-DRA, del 11 de octubre del 2023, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-GOB-REG-HVCA/DRA-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA Y SIMILARES PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI, DEL DISTRITO DE ASCENCION, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, integrado por los siguientes miembros:

- **CESAR VILA ACUÑA.** (Presidente (T) comité de selección)
- **WILBUR JERRY TAPE GOMEZ.** (primer miembro (T) comité de selección)
- **MARILYN ANTICONA GUILLEN.** (segundo miembro (T) comité de selección)

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la verificación de la presentación, apertura de la presentación de la verificación y admisibilidad, de ser el caso.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10200053503	HUANRANCCA RAYMUNDO EDWIN	25/10/2023	Válido
2	10232694055	CLEMENTE PEREZ JAIME	26/10/2023	Válido
3	20486970201	EMPRESA MARIJUANI S.A.C.- E.M.& J.S.A.C.	23/10/2023	Válido
4	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	26/10/2023	Válido
5	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	24/10/2023	Válido
6	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/10/2023 °	Válido

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10200053503	HUANRANCCA RAYMUNDO EDWIN	27/10/2023	23:48:16	10200053503	27/10/2023	23:48:56	Enviado	Valido	📌
2	10232694055	CLEMENTE PEREZ JAIME	27/10/2023	22:45:55	10232694055	27/10/2023	22:46:57	Enviado	Valido	📌



3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

Acto seguido el Comité de Selección verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

Contenido de la oferta:	HUARANCCA RAYMUNDO EDWIN	CLEMENTE PEREZ JAIME
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE
Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1 (características del bien) donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien.	NO CUMPLE	CUMPLE
Ficha técnica de los bienes donde demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación el cual debe ser congruente con el numeral 5.1 características técnicas del Capítulo III	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en el que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA



OBSERVACION:

1. HUARANCCA RAYMUNDO EDWIN

- De conformidad con lo señalado en la sección general de las bases del proceso; numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. EN CUMPLIMIENTO A LA OPINIÓN N° 243-2017/DTN; 20-2018/DTN los cuales indican: las bases integradas constituyen las reglas definitivas del proceso de contratación y no pueden ser cuestionadas en ninguna otra vía, ni modificadas por autoridad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Al respecto es preciso indicar que la oferta presentada y registrada en el SEACE; descarga SOLO UN FOLIO, no permitiendo ser visualizada en su totalidad, por lo que este comité de selección no pudo evaluar la admisión, calificación y evaluación; por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.

4. EVALUACION DE OFERTA:

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

DESCRIPCION DEL ITEM	ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA Y SIMILARES PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI, DEL DISTRITO DE ASCENCION, PROVINCIA DE HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA				
MONEDA	SOLES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CLEMENTE PEREZ JAIME	S/ 49,990.00	100.00	5.00	105.00	1°

5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

	REQUISITOS DE CALIFICACION	CLEMENTE PEREZ JAIME
		ORDEN PRELACION (1)
A	HABILITACIÓN	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (acredita la experiencia por tener la condición de micro y pequeña empresa)
RESULTADO		CALIFICA



Se concluye que el postor CLEMENTE PEREZ JAIME CON RUC N° 10232694055, cumple con los requisitos de calificación. Por tanto, **CALIFICA.**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Se concluye que la oferta es válida, y de acuerdo al orden de prelación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** otorga la **BUENA PRO**, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-GOB-REG-HVCA/DRA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA Y SIMILARES PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI, DEL DISTRITO DE ASCENCION, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, a nombre del postor **CLEMENTE PEREZ JAIME CON RUC N° 10232694055**, con un monto de **S/. 49,990.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa con 00/100 Soles).**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
COMITÉ DE SELECCIÓN
VºBº
PRESIDENTE
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
CÉSAR VILA ACUÑA
Presidente (T) Comité de Selección

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
COMITÉ DE SELECCIÓN
VºBº
MIEMBRO 1
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
WILBUR JERRY TAIPE GOMEZ
1º Miembro (T) Comité de Selección

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
COMITÉ DE SELECCIÓN
VºBº
MIEMBRO 2
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
MARILYN ANTICONA GUILLEN
2º Miembro (T) Comité de Selección